

ANUNCIO SOBRE IMPACTO ACÚSTICO ACTIVIDADES ANEXAS A **FESTIVAL ROCK IMPERIUM 2024**

El Ayuntamiento de Cartagena tiene entre sus objetivos el fomento de la actividad cultural, así como el posicionamiento de la marca turística vinculada a la organización de importantes eventos culturales y al aumento del número de visitantes de la ciudad.

Basándose en la exitosa experiencia de las anteriores ediciones del festival ROCK IMPERIUM, celebradas en los años 2022 y 2023, el Ayuntamiento de Cartagena quiere seguir apostando por este evento de rock y heavy metal, con grandes estrellas de nivel internacional.

Así, en cumplimiento del artículo 30 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, se ha considerado el citado festival como un acto de especial proyección y relevancia cultural para la ciudad de Cartagena, suspendiendo temporalmente el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica durante la celebración del mismo, los días 19, 20, 21 y 22 de junio de 2024, mediante Decreto de fecha 22 de mayo de 2024, publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en esa misma fecha.

Adicionalmente al Estudio de "Evaluación de Incidencia Acústica Festival Rock Imperium 2024" firmado en fecha 1 de marzo de 2024 por la empresa ACRE AMBIENTAL, S.L, se ha presentado por la empresa organizadora del festival, Rock Beasts SLU, anexo del referido Estudio acústico, relativo a los conciertos a celebrar en la Plaza del Rey.

En vista de lo anterior, se somete a exposición pública el Estudio de "Evaluación de Incidencia Acústica Anexo Conciertos Plaza del Rey Festival "Rock Imperium 2024", elaborado por la empresa ACRE AMBIENTAL, S.L, en fecha 23 de mayo de 2024, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que a sus derechos entiendan pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena (cartagena.sedipualba.es) y en la oficina de la Concejalía de Cultura, sita en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy (2ª planta), para su información y consulta.

Cartagena, en la fecha al margen.

El Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Ignacio Jáudenes Murcia.

